



**Carambola deja un lesionado grave.** Un automóvil compacto fue destruido y su conductor prensado al quedar en medio de una carambola de 10 vehículos que se registró en el Eje 5 Poniente y Antiguo Camino a La Venta, en la alcaldía de Álvaro Obregón; Protección Civil de la alcaldía y los Bomberos lo rescataron. Hubo otras ocho personas con heridas leves.

comunidad@gimm.com.mx @Comunidad\_Exc

**COMUNIDAD**  
EXCELSIOR SÁBADO 29 DE FEBRERO DE 2020

HALLAZGO FUE POR INVESTIGACIÓN: FGJ

## No podrán cobrar recompensa ofrecida por agresores de Fátima

POR GERARDO JIMÉNEZ  
gerardo.jimenez@gimm.com.mx

El vocero de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX), Ulises Lara López, señaló que la dependencia se reservará la entrega de la recompensa de dos millones de pesos para encontrar a Gladis Giovana y Mario Alberto, presuntos responsables del secuestro y asesinato de Fátima.

El argumento es que su detención fue resultado de

una investigación entre las autoridades y fueron los Policías de Investigación quienes hicieron la identificación de los ahora imputados.

“Nosotros podemos decir que fue resultado de una investigación, donde el trabajo de los ciudadanos fue sumamente importante, tanto en las cámaras, en los señalamientos como en las rutas, donde se encontraban, pero la investigación corrió a cargo de los policías, incluso el hallazgo y la identificación



Foto: Especial

Irma Reyes avisó a las autoridades dónde estaba su sobrino Mario.

estuvo a cargo de la Policía de Investigación”, expuso Lara López en conferencia.

Al cuestionarle si la tía de

Mario no había sido la que hizo la denuncia para su captura, el vocero reiteró que fue un trabajo policial.

PIDEN SEGURIDAD

## Familia de Jacqueline la busca en el Bordo

POR GERARDO JIMÉNEZ  
gerardo.jimenez@gimm.com.mx

Familiares de Jacqueline Vázquez Rivera, quien fue raptada violentamente por su marido Mario Arnulfo Flores Romero y sigue desaparecida, realizaron una búsqueda en el Bordo de Xochiaca, en el municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, donde vecinos informaron haber encontrado un cuerpo hace 15 días.

“La zona fue acordonada por la Policía Municipal. La gente que pudo acercarse no pudo constatar si se trataba de una mujer o un hombre, pero de este punto a donde fue encontrado muerto Mario, cinco días después de que se llevó a mi mamá, no son más de 10 minutos de distancia en auto”, dijo María Fernanda, hija de la víctima.

La joven de 21 años reiteró su petición a las autoridades policiales del Estado de México y de la Ciudad de México para realizar una búsqueda oficial en la zona.



Foto: Especial

Vecinos del Bordo de Xochiaca, en el municipio de Nezahualcóyotl, señalaron que en este sitio hallaron el cuerpo de una persona.



Está totalmente claro que no hay participación del crimen organizado, ni de un asesino serial, porque a mi mamá se la llevó su esposo, quien después apareció muerto.”

**MARÍA FERNANDA**  
HIJA DE VÍCTIMA DE FEMINICIDIO

Además, demandó al gobierno capitalino implementar medidas para resguardar a su hermana menor, quien fue testigo presencial de los hechos y es clave esencial de la investigación.

María Fernanda recordó que hace unos días se reunió con la jefa de Gobierno,

Claudia Sheinbaum, y acordó que se aplicaría un “código Águila” por parte de la policía capitalina; este protocolo consiste en una visita a su domicilio a determinada hora del día para verificar que no haya inconvenientes y firmar un registro.

Ayer, la FGJCDMX informó que, tanto en este caso y uno más, las investigaciones continúan sin que se tengan indicios de la ubicación de las víctimas.

El vocero Ulises Lara, descartó la participación de grupos del crimen organizado ni asesinatos seriales y confirmó que tanto en este caso como en el de otra mujer desaparecida en Gustavo A. Madero se aplicaban los protocolos correspondientes.

# Usó 50 mdp al año para staff

CASO MIGUEL ÁNGEL VÁSQUEZ

El exdirector de Capital Humano de la CDMX utilizó el dinero de otras secretarías para crear una estructura directiva por el 19-S

POR GERARDO JIMÉNEZ  
gerardo.jimenez@gimm.com.mx

Dentro de las investigaciones iniciadas por la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) contra Miguel Ángel Vásquez Reyes, está la de la creación de una estructura directiva que le costó al gobierno de la ciudad alrededor de 50 millones de pesos al año.

Las autoridades judiciales tienen antecedentes de que, durante los acontecimientos del 19 de septiembre de 2017, el exdirector de Capital Humano dispuso de un staff conformado por directores generales, directores de área, subdirectores, jefes de unidad y secretaria particular que le costó al gobierno de la capital alrededor de 50 millones de pesos al año, argumentando que la estructura se creó por instrucciones del entonces jefe de Gobierno.

Por esta razón, ordenó al secretario de Finanzas quitar presupuesto a otras secretarías para darle suficiencia a la creación de la nueva estructura.

Además, se indagan las funciones que tuvo en el control del personal del gobierno en el sexenio pasado, que eran alrededor de 300 mil trabajadores, pues incluían a las delegaciones (ahora alcaldías), que, en conjunto, representaban el manejo de 90 mil millones de pesos de presupuesto que se destinaba anualmente al departamento de Recursos Humanos.



Foto: Especial

El exfuncionario fue detenido el jueves pasado luego de que la PDI cumplimentó una orden de cateo en la alcaldía de Álvaro Obregón.

**300**

MIL

trabajadores tenía la administración pasada, que dependían del manejo de Miguel Ángel Vásquez.

Asimismo, según obra en la carpeta de investigación CI-FSP/B/UI-1C/D/18010/10-2019, Vásquez Reyes realizó actos para dejar de pagar las aportaciones de jubilados y pensionados al ISSSTE ocasionando un daño al erario público del entonces Distrito Federal por un monto de 293 millones 812 mil 544 pesos con 24 centavos.

La Policía de Investigación

(PDI) también inició otra carpeta de investigación, CI-FSP-P/B/UI-1C/D/18011/10-2019, para iniciar las diligencias para el esclarecimiento del delito de uso indebido de atribuciones y facultades cometidos por servidores públicos, cometidos por diversos funcionarios de la Administración Pública de la Ciudad de México.

La madrugada del jueves, a pesar de contar con un amparo desde el 12 de diciembre de 2019, Vásquez Reyes, fue detenido la madrugada de ayer por elementos de la Policía de Investigación.

Ulises Lara, vocero de la FGJCDMX explicó que esto fue posible porque el amparo cubría otro delito que no estaba especificado en la orden de aprehensión ejecutada.



Foto: Especial

PESCADOS Y MARISCOS

## Habrà vigilancia en Cuaresma

La Secretaría de Salud de la CDMX anunció que inició la vigilancia sanitaria y una campaña informativa a locatarios y compradores de pescados y mariscos para evitar que se ofrezcan e ingieran productos en descomposición.

La titular de la dependencia, Oliva López Arellano, recorrió el mercado La Nueva Viga para verificar que el alimento que se ofrece en este centro de abasto esté en buen estado.

SIGUE PRÓFUGO

## Incautan casas de exlíder de Bomberos

POR GERARDO JIMÉNEZ  
gerardo.jimenez@gimm.com.mx

La Fiscalía General de la República (FGR) inició una investigación contra el exlíder del Sindicato de Bomberos, Ismael Figueroa, quien está inhabilitado.

Ayer fueron asegurados cuatro inmuebles de su propiedad, dos ubicados en la alcaldía de Cuauhtémoc, otro en Tlalpan y otro en Miguel Hidalgo.

Sin embargo, Figueroa permanece prófugo ya que pesa sobre él, al menos, tres carpetas de investigación iniciadas en la Fiscalía General de Justicia de la

**4**

INMUEBLES

aseguró la FGR: dos en la alcaldía de Cuauhtémoc, uno en Miguel Hidalgo y otro en Tlalpan.

Ciudad de México.

El 14 de marzo de 2019, se informó que el gobierno federal, a través de la Unidad de Inteligencia Financiera de la Fiscalía General de la República, investigaba al líder sindical presuntamente por tener una flota de autos de lujo que no correspondían con el sueldo que percibía.

Ernestina Godoy, ex titular de la Procuraduría General de Justicia, informó ese día que esa indagatoria sería por un posible desvío de recursos.

DIERON ESTÍMULOS DE HASTA 50 MIL PESOS

## Reconocen y ascienden a mil 717 policías

La agente Genoveva Pérez obtuvo un ascenso *post mortem*; lo recibió su familia

POR ATALO MATA  
atalo.mata@gimm.com.mx

El secretario de Seguridad Ciudadana, Omar García Harfuch entregó reconocimientos, estímulos y ascensos a policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, al tiempo que la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, se mostró confiada en que la actual policía capitalina tendrá los mejores resultados.

Los funcionarios locales notificaron a mil 171 efectivos de su ascenso, en especial a Genoveva Pérez, instructora en la Universidad de la



Foto: Cuartoscuro

Omar García Harfuch (izq.) y Claudia Sheinbaum (tercera de izq. a der.) encabezaron el evento para incentivar al cuerpo de policías.

Policía, quien fue apuñalada el 16 de enero al salir de su casa, en la colonia Tenorios, Iztapalapa. Murió el 24 de febrero pasado luego de un

mes de estar en coma; el ascenso *post mortem* fue recibido por su familia.

“A las mujeres policías, en particular, mi mayor

reconocimiento y agradecimiento por su labor cotidiana” expresó Sheinbaum.

Asimismo, García Harfuch y Sheinbaum entregaron estímulos de entre 10 mil y 50 mil pesos a los mejores efectivos de noviembre y diciembre.

El secretario de Seguridad, aseguró que el trabajo coordinado entre la SSC y la Fiscalía General de la República han logrado detenciones como las de *El Lunares*, los agresores de la niña Fátima, el asesino de Ingrid o las de asaltantes a automovilistas en Periférico Sur.

Por su parte, la mandataria capitalina pidió a los efectivos mayor compromiso para no defraudar a la ciudadanía.

PALOMO



## Viejo mi querido viejo

Rafael Álvarez Cordero  
raalvare2009@hotmail.com

### ¡Un día sin mujeres!

• Venturosamente, millones de mujeres se han lanzado a conquistar el mundo y han logrado insertarse, lo mismo en la educación que en la política.

*Vivan las Mujeres, la mitad más luminosa del universo.*  
RAC

Mi querido viejo: estamos viviendo en un mundo diferente, no lo podemos negar. Tú recuerdas las caricaturas situadas en los tiempos de las cavernas, en las que un hombre jalaba por los cabellos a la mujer para que entrara a la cueva. Tú también recuerdas las fotos de las mujeres rodeadas de hijos, muchos hijos, en aquellos tiempos en los que **Excelsior** hacía el concurso de la madre más prolífica.

Las tradiciones, las religiones de todo tipo y las costumbres, negaron por siglos a la mujer la oportunidad de ser libre. A ti y a mí nos tocó conocer, reflexionar y rechazar *La Epístola de Melchor Ocampo*, que se leía en las bodas: "la mujer, cuyas principales dotes sexuales son la abnegación, la belleza, la compasión, la perspicacia y la ternura, debe dar y dará al marido, obediencia, agrado, asistencia, consuelo y consejo, tratándolo siempre con la veneración que se debe a la persona que nos apoya y defiende", lo que era una insensatez y una humillación al sexo femenino.



Pero el mundo cambia. Venturosamente, millones de mujeres se han lanzado a conquistar el mundo y han logrado insertarse, lo mismo en la educación que en la política, en los negocios que en la investigación. El mundo, pues, se ha enriquecido con su presencia. Y frente a eso, tristemente, se ha alzado el machismo, el orgullo mal entendido, el uso de la fuerza para ofender, atacar y destruir los legítimos anhelos de la mujer. Es ese machismo el culpable de que México tenga seis veces más

feminicidios que la media mundial. Es ese machismo el que siega la vida de diez mujeres mexicanas cada día. Es ese machismo el que nos coloca en el basurero de la historia.

**Y no fue una, no fueron diez ni cien, fueron miles, decenas de miles de mujeres jóvenes, pero también queridas viejas, las que se alzaron indignadas en contra de esta epidemia de feminicidios, más mortífera que el coronavirus.** Y

ahora se alzan en todo el país para exigir que cese la carnicería, que se elabore un programa real, efectivo y eficiente para proteger a todas las mujeres.

Un día sin mujeres, el próximo 9 de marzo, representa la oportunidad de que las autoridades de todo tipo y los hombres de todo el país se den cuenta de la gravedad del problema y la urgencia de que, desde el señor Presidente para abajo, todos apoyemos este cambio que puede ser definitivo en la historia de México.

El movimiento del 68 nos permitió darnos cuenta de nuestra fuerza como ciudadanos y ahora "Un día sin mujeres" abrirá las conciencias más cerradas, para que nunca más haya mujeres en peligro, mujeres indefensas, mujeres maltratadas, violadas o muertas.

¿Y por qué te digo esto, querido viejo?, porque sé que tú, como miles de queridos viejos, respetas a la mujer, proteges a la mujer, amas a la mujer y no quieres que sigamos viendo el acoso, la agresión, la violencia y la muerte de las mujeres de todo el país. Tu apoyo en todos

sentidos será muestra de tu calidad humana.

¡Apoya que se ausenten del trabajo!, ¡apoya que no vayan de compras!, ¡apoya que su ausencia muestre la importancia de su presencia en todos lados!, y, en su momento, ¡apoya las iniciativas y propuestas para que tengamos un México distinto, libre de violencia hacia las mujeres!

¡Gracias por tu apoyo!

"Un día sin mujeres" abrirá las conciencias más cerradas, para que nunca más haya mujeres en peligro, violadas o muertas.



Convocan a "Un día sin mujeres".



### RETIRADA EN UNA HORA

#### Cierran Insurgentes por una rama

Alrededor de las ocho de la noche una rama se cayó en Avenida Insurgentes a la altura de Félix Cuevas, Eje 7 Sur.

Al lugar llegaron

equipos de emergencia que abrieron uno o dos carriles de forma intermitente para permitir el paso de vehículos, mientras que elementos de Protección

Civil retiraban el pedazo de árbol y quitaban toda la suciedad que pudiera provocar un accidente.

Casi a las nueve de la noche, la policía capitalina anunció que la circulación se reestableció.

— De la Redacción

### COYOACÁN

#### Cae policía que asaltó a mujer

Elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana detuvieron a un hombre de 25 años tras asaltar a una mujer; resultó ser policía.

Alrededor de las 10 de la mañana, los agentes recibieron el reporte de una mujer de 21 años quien les dijo que le acababan de robar su celular en la esquina de Calzada de Tlalpan y Calzada de la Virgen.

El delincuente, al percatarse de la presencia policiaca trató de huir.

Los uniformados lograron detenerlo y le encontraron un teléfono celular, dos billetes de 100 pesos y un cuchillo de 15 cm.

También se halló una identificación que lo acredita como parte de la Policía Auxiliar; tenía 15 días de no ir a su trabajo.

— Gerardo Jiménez

#### AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION

Por instrumento número **65,124**, de fecha 26 de febrero de 2020, ante mí, las señoras BRENDA NANCY ROJAS HERRERA y VIRIDIANA EDITH ROJAS HERRERA, aceptaron la herencia en la sucesión intestamentaria a bienes del señor ALEJANDRINO ROJAS TEJADA. Asimismo, se realizó el nombramiento y aceptación del cargo de albacea que otorgaron las señoras BRENDA NANCY ROJAS HERRERA y VIRIDIANA EDITH ROJAS HERRERA, a favor de la señora VIRIDIANA EDITH ROJAS HERRERA, quien aceptó el cargo de albacea en la mencionada sucesión y declaró que formulará el inventario correspondiente.

LIC. ARTURO TALAVERA AUTRIQUE  
TITULAR DE LA NOTARÍA 122 DE LA CIUDAD DE MEXICO.

#### AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION

Por instrumento número **65,118**, de fecha 26 de febrero de 2020, ante mí, la señora BEATRIZ ADRIANA MOLINA CARRILLO, aceptó la herencia en la sucesión intestamentaria a bienes del señor GERARDO ALBERTO VILLEGAS DOMINGUEZ. Asimismo, se realizó el nombramiento y aceptación del cargo de albacea que otorgó la señora BEATRIZ ADRIANA MOLINA CARRILLO, a favor de sí misma, quien aceptó el cargo de albacea en la mencionada sucesión y declaró que formulará el inventario correspondiente.

LIC. ARTURO TALAVERA AUTRIQUE  
TITULAR DE LA NOTARÍA 122 DE LA CIUDAD DE MEXICO.

#### AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION

Por instrumento número **65,014**, de fecha 14 de febrero de 2020, ante mí, los señores ERICK ESCOBEDO PEREZ y GRACIELA ESCOBEDO PEREZ, aceptaron la herencia en la sucesión intestamentaria a bienes del señor MANUEL ESCOBEDO ROSADO. Asimismo, se realizó el nombramiento y aceptación del cargo de albacea que otorgaron los señores ERICK ESCOBEDO PEREZ y GRACIELA ESCOBEDO PEREZ, a favor de la señora GRACIELA ESCOBEDO PEREZ, quien aceptó el cargo de albacea en la mencionada sucesión y declaró que formulará el inventario correspondiente.

LIC. ARTURO TALAVERA AUTRIQUE  
TITULAR DE LA NOTARÍA 122 DE LA CIUDAD DE MEXICO.



## Sin maquillaje

Alfredo La Mont III  
arlamont@msn.com

### CABELLO Y UÑAS/CHOFIS

¿Quesque las uñas y los cabellos están hechos de la misma materia?

R. Sí.

### HAIDE J./ALCOHOL A LOS 21

Hace más o menos un año se anunció que la Comisión Nacional contra las Adicciones propuso que la edad mínima para consumir alcohol y tabaco sea los 21 años, argumentando que antes de esa etapa el cerebro humano todavía se encuentra en formación y debe ser protegido para su correcto funcionamiento. ¿Qué ha pasado con esa iniciativa y cuáles son los argumentos más fuertes a favor?

R. Parece ser que esa iniciativa está en el limbo. Yo estoy a favor de que se suba la edad mínima a los 21 años. Estudios al respecto indican que el consumo de alcohol puede interferir con el desarrollo del cerebro adulto joven, esencial para la regulación emocional, la planificación y la organización. Cuando el consumo de alcohol interfiere con este desarrollo cerebral temprano en la edad adulta, el potencial de problemas crónicos como una mayor vulnerabilidad a la adicción, conductas peligrosas de toma de riesgos, menor capacidad de toma de decisiones, pérdida de memoria, depresión, violencia y suicidio es mayor.

También se reducirían los accidentes. Metaestudios de la edad legal para beber y los accidentes de tránsito encontraron mayores edades legales para beber asociadas con tasas más bajas de accidentes de tránsito. Esto disminuye las muertes por conducir ebrio. Manteniéndola donde está los estudiantes de preparatoria, incluso de secundaria tienen más fácil acceso al alcohol. Los bebedores recién legalizados a menudo compran alcohol para sus compañeros menores de edad, creando un efecto de "goteo". Las encuestas muestran que la fuente más común de alcohol entre los jóvenes menores de 18 son sus pares de 18 a 21 años.

Las personas a los 21 tienden a ser más maduras y responsables que a los 18. Los de 18 años están entrando en una nueva fase de independencia de sus padres a través de la universidad o la fuerza laboral, y son más susceptibles a las borracheras, actividad sexual de riesgo y otros comportamientos irresponsables debido a la falta de madurez.

### BOTES

¿Qué hay más, botes pesqueros o botes de recreación?

R. El 70% de los botes que se venden son para la pesca.

### PAPA

¿Cuánto gana el Papa?

R. De hecho, según el *Irish Times*, el Vaticano ha declarado abiertamente que el Papa "no recibe ni ha recibido nunca un salario". Por el contrario, a pesar de todas las riquezas del Vaticano que preside técnicamente el Papa, cuando un Papa electo se prepara para ser completamente defendido, tiende a empobrecerse personalmente, ya que toda su propiedad privada generalmente se transfiere a su familia, colocada en una fundación o fideicomiso, o recién entregada a la iglesia. No es que esto sea un gran problema para el titular actual, ya que Francisco II está bajo un voto jesuita de pobreza.

### NACER

¿Vivimos donde nacimos?

R. Las posibilidades de que un mexicano viva dentro de 100 kilómetros de donde creció son de 1 en 2.

#### JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CULIACÁN, SINALOA.

TERESA DE JESÚS ALDANA LÓPEZ. DOMICILIO IGNORADO.

Que en el expediente número **737/2018**, relativo al juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por ANTONIO JIMÉNEZ SÁNCHEZ, en contra de TERESA DE JESÚS ALDANA LOPEZ, se dictó sentencia con fecha 11 once de febrero del año 2020 dos mil veinte, cuyos puntos resolutorios a la letra dice:  
PRIMERO. Procedió la vía ejecutiva mercantil intentada. SEGUNDO. La parte actora probó parcialmente su acción. La demandada no opuso excepciones en su favor, por lo que fue declarada rebelde. En consecuencia, TERCERO. Se condena a TERESA DE JESÚS ALDANA LÓPEZ, a pagar a ANTONIO JIMÉNEZ SÁNCHEZ, dentro del término de tres días, contados a partir del día siguiente de aquél en que cause ejecutoria el presente fallo, la cantidad de \$2'500,000.00 (Dos millones quinientos mil pesos 00/100 Moneda Nacional), por concepto de suerte principal; más los intereses moratorios vencidos y por vencer, hasta la total liquidación del adeudo, a razón del 2% mensual, en términos de la presente resolución, mismos que se cuantificaran en ejecución de sentencia. CUARTO. De no verificarse el cumplimiento voluntario dentro del término ordenado, hágase trance y remate de los bienes que resulten suficientes, para que con su producto se pague a la parte actora. QUINTO. Se absuelva a la accionada del pago de los gastos y costas del juicio. SEXTO. Notifíquese. En la inteligencia de que a la demandada, deberá notificarse mediante edictos que se publicaran por tres veces consecutivas en los periódicos "EL UNIVERSAL" o "EXCELSIOR", editados en la ciudad de México, Distrito Federal, y el "Debate de Culiacán", editado en esta ciudad, sin perjuicio de entregar una copia de la notificación en la Secretaría del H. Ayuntamiento de esta municipalidad y en la Fiscalía General del Estado, conforme al artículo 1068 fracción IV, 1070 y demás relativos del Código de Comercio. Así lo resolvió y firmó el Ciudadano Licenciado Carlos Francisco Celaya Valenzuela, Juez Tercero de Primera Instancia del Ramo Civil de este Distrito Judicial, por ante la Secretaría Primera, Licenciada Karla María Zepeda Castro, que actúa y da fe.

ATENTAMENTE  
Culiacán, Sinaloa, a 17 de febrero del año 2020.  
LA SECRETARIA PRIMERA

LIC. KARLA MARÍA ZEPEDA CASTRO

PUBLÍQUESE ESTE EDICTO POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN LOS PERIÓDICOS "EL UNIVERSAL" O "EXCELSIOR", EDITADOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, Y EL "DEBATE DE CULIACÁN", EDITADO EN ESTA CIUDAD, SIN PERJUICIO DE ENTREGAR UNA COPIA DE LA NOTIFICACIÓN EN LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO DE ESTA MUNICIPALIDAD Y EN LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, CONFORME AL ARTÍCULO 1068 FRACCIÓN IV, 1070 Y DEMÁS RELATIVOS DEL CÓDIGO DE COMERCIO.

EN LA INTELIGENCIA QUE EL EDICTO ORDENADO PRECEDENTEMENTE, DEBERÁ PUBLICARSE UTILIZANDO FUENTE DE LETRA LEGIBLE Y DE TAMAÑO NO MENOR A OCHO PUNTOS, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO EMITIDO POR EL PLENO DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA, EL DÍA 03 TRES DE AGOSTO DEL AÑO 2005.